

## Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	<b>Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación</b>
Coordinador/a	Alejandra Cortés Pascual
Código de Plan de estudios	573
Nombre de la Asignatura	Documentación y comunicación de resultados de investigación
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63135
centro	Facultad de Educación
Especialidad	Todas
cuatrimestre	1

### 1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

### 2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

### 3. Adaptaciones en la evaluación:

La evaluación de la asignatura Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la investigación en su segunda convocatoria (septiembre 2020) seguirá en líneas generales los criterios especificados en la Guía Docente, si bien, si no pudiese evaluarse de manera presencial debido a la situación derivada de la crisis del COVID-19 se emplearán los recursos telemáticos necesarios para su implementación no presencial. Concretamente:

- 1) Confección de un informe académico en formato escrito: el alumno deberá realizar un trabajo de revisión sobre un tema o tópico de interés. Dicho trabajo debe centrarse en el análisis comparativo de distintas investigaciones que permitan profundizar, a nivel crítico, con respecto a los procesos de investigación documental, así como estructuración y desarrollo del cuerpo de los trabajos.
- 2) Presentación oral del trabajo de investigación elaborado: el alumno deberá preparar una comunicación oral de su trabajo de revisión de una duración de no más de 10 minutos. En dicha sesión de defensa el profesorado y alumnado participante puede hacer las consideraciones,

comentarios y/o preguntas que crea oportunas. Si no pudiese hacerse esta evaluación de forma presencial, esta prueba se llevará a cabo de forma telemática mediante la herramienta "Google Meet" empleándose la cuenta de correo de Unizar del estudiante para su acceso. Mediante esta herramienta el estudiante presentará su informe en power point o similar y quedará a disposición de los profesores para las preguntas o comentarios que estimen oportunos tras su presentación.

3) Autoevaluación: los alumnos deberán valorar su propio trabajo durante el desarrollo de la asignatura de forma crítica y objetiva haciendo uso de unas rúbricas y/o criterios de valoración facilitadas por el profesorado. Esta autoevaluación se enviará por e-mail a los profesores de la asignatura inmediatamente después de la presentación oral del informe.

- **Criterios de evaluación.** Se describen a continuación:

1. Informe académico. La calificación de esta parte supondrá el 60% de la nota final.
2. Presentación oral del trabajo. La calificación de esta parte supondrá el 30% de la nota final.
3. Autoevaluación. La calificación de esta parte supondrá el 10% de la nota final.

NOTA: El uso inadecuado y fraudulento de las claves de identificación acarreará las correspondientes consecuencias legales. El estudiantado debe conocer la existencia de diversas técnicas para descubrir ciertos fraudes. La detección de conductas sospechosas durante la evaluación acarreará sanciones (Resolución del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, de 14 de abril de 2020, por la que se disponen las medidas relativas a la adopción del régimen no presencial para la finalización del curso académico 2019-2020).